Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

SE MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4847 DE 05 DE OCTUBRE DE 2018, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4928 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 901 de Administrador Municipal de 10 de octubre de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 10 de octubre de 2018; Copia Decreto Alcaldicio Exento N° 4847 de 05 de octubre de 2018, que autorizó salida de vehículo municipal; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- MODIFÍCASE, el Decreto Alcaldicio Exento N° 4847 de 05 de octubre de 2018, que autorizó la salida de vehículo municipal con destino a Pichilemu, VI Región, sólo en cuanto a la individualización de vehículo, por la siguiente:

Minibus, marca Hyundai, placa patente única BJDX-20

2.- Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N° 4847 de 05 de octubre de 2018, que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que corresponda e interesados y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Dpto. Servicios Generales - Interesado – Oficina de Partes
101018